

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 63/19

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental por D.^a Alicia Retamal Suárez para explotación caprina de leche, que se desarrollará en la parcela 90 del polígono 42, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Candeleda, 10 de enero de 2019.

El Alcalde, *E. Miguel Hernández Alcojor*.